



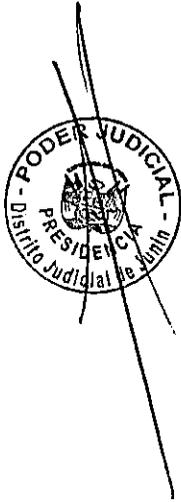
PODER JUDICIAL
DEL PERÚ

RESOLUCION ADMINISTRATIVA
Nº 473-2021-P-CSJU/PJ

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA Nº 473-2021-P-CSJU/PJ

Huancayo, diecinueve de mayo del
año dos mil veintiuno.-

Sumilla: Expresar un merecido **RECONOCIMIENTO** y **FELICITACIÓN** al Ing. Enrique Palacios Navarro por su apoyo en la organización del la Jornada Académica Internacional Virtual "Justicia, Trabajo, Derecho y Proceso" In Memoriam Profesor Javier Neves Mujica, llevado a cabo el sábado 06 de marzo del presente año.

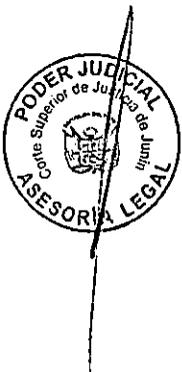


VISTOS Y CONSIDERANDO:

Primero.- El Presidente de la Corte Superior de Justicia es la máxima autoridad administrativa de la sede judicial a su cargo y dirige la política interna del Distrito Judicial, con el objeto de brindar un eficiente servicio de administración de justicia en beneficio de los justiciables;

Segundo.- Mediante Resolución Administrativa Nº 121-2008-CE-PJ, del 29 de abril del 2008, el Consejo Ejecutivo del Poder Judicial aprueba la Directiva Nº 008-2008-CE-PJ, que establece las normas para la Conformación y Funcionamiento de las Comisiones de Capacitación, que tiene por objetivo organizar y ejecutar eventos de capacitación, actualización, especialización y programas de inducción, para los servidores judiciales de los distintos niveles y especialidades del Poder Judicial, a fin de mejorar la eficacia y eficiencia del servicio de Administración de Justicia. Para tal efecto, mediante Resolución Administrativa Nº 057-2021-P-CSJU/PJ, del 27 de enero de 2021, se designó la Comisión General de Capacitación de la Corte Superior de Justicia de Junín;

Tercero.- En ejercicio de las facultades conferidas, la Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Junín y la Comisión General de Capacitación, programaron la realización de la **JORNADA ACADEMICA INTERNACIONAL VIRTUAL "JUSTICIA, TRABAJO, DERECHO Y PROCESO" IN MEMORIAM PROFESOR JAVIER NEVES MUJICA**, en el que participaron de manera brillante prestigios expositores nacionales e internacionales, así como Jueces y personal jurisdiccional de esta distinguida Corte Superior, durante una jornada académica de más de 12 horas, por lo cual corresponde agradecer y reconoce la incommensurable labor desplegada por el equipo de trabajo a cargo de la organización del referido evento académico;



En ese sentido, considerando la importancia de la difusión de temas de derecho para la formación integral de jueces, auxiliares jurisdiccionales y secygristas, y en uso de las facultades conferidas por los incisos primero, tercero y noveno del artículo noventa del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial;

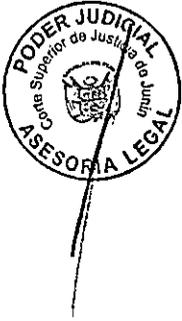


PODER JUDICIAL
DEL PERÚ

RESOLUCION ADMINISTRATIVA
Nº 473-2021-P-CSJU/PJ

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Expresar un merecido **RECONOCIMIENTO** y **FELICITACIÓN** al Ing. Enrique Palacios Navarro por su apoyo en la organización del la Jornada Académica Internacional Virtual "Justicia, Trabajo, Derecho y Proceso" In Memoriam Profesor Javier Neves Mujica, llevado a cabo el sábado 06 de marzo del presente año.



ARTICULO SEGUNDO: PONER la presente resolución en conocimiento de la Gerencia de Administración Distrital, Asesoría Legal de la Corte Superior de Justicia de Junín y del interesado.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



LUIS MIGUEL SAMANIEGO CORNELIO
Presidente
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE JUNÍN